

<https://mici.gob.pa/noticias/asamblea-nacional-aprueba-en-primer-debate-proyecto-de-ley-que-ratifica-tlc-con-corea>

Asamblea Nacional aprueba en primer debate Proyecto de Ley que ratifica TLC con la República de Corea

Publicado en Abril 23, 2020

La Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional (AN) de Diputados, aprobó este jueves el proyecto de Ley 305, que ratifica el "Tratado de Libre Comercio (TLC) entre la República de Corea y las República de Centroamérica", en una sesión que contó con la presencia del ministro de Comercio e Industrias (MICI), Ramón Martínez y Choo Won Hoon, embajador de la República de Corea en Panamá.

Con este Tratado, Panamá tiene amplias oportunidades comerciales, considerando que Corea del Sur es uno de los principales inversionistas del país en diferentes sectores de la economía, aún sin un TLC, y con la ratificación del acuerdo se abre una ventana de posibilidades, dadas las garantías y seguridades jurídicas establecidas.

En ese sentido, el ministro Martínez detalló que se negoció la inclusión de la Banca, Seguros y Reaseguros y Valores como servicios panameños que pueden establecerse en Corea del Sur con un tratamiento similar al que reciben los inversionistas coreanos, "un aspecto muy interesante e importante desde la perspectiva panameña de crecimiento económico".

Otros aspectos destacados son la promoción de la competitividad y la innovación a través de modalidades establecidas en el acuerdo, tales como el intercambio de experiencias, mejores prácticas, asistencia técnica y la cooperación financiera reembolsable y no reembolsable, incluyendo la cooperación triangular en áreas como MYPIMES, transporte, logística y distribución, agricultura, cultura y turismo, industria de la salud, desarrollo sostenible y servicios audiovisuales y coproducción.

"Una de las iniciativas que teníamos en el Ministerio de Comercio e Industrias para impulsar la inversión internacional es precisamente que Panamá se convierta en un centro de filmación de películas extranjeras y Corea del Sur se destaca por su tecnología y alta calidad en cuanto a producción cinematográfica y audiovisual", explicó.

El ministro Martínez reiteró que el TLC con Corea del Sur logró accesos interesantes respecto a la oferta exportable panameña, asegurando la exclusión total de todos los productos sensibles. Las principales exportaciones de Corea del Sur, no generan riesgo a la economía del país.

Sobre este punto, los miembros de la Comisión de la AN señalaron que este acuerdo es muy importante y complementará diversas iniciativas legislativas que se contemplan para apoyar el crecimiento de los sectores productivos, principalmente el agropecuario.

La República de Corea, China y Japón se proyectan como los primeros países en salir de la crisis por la pandemia y como los primeros en reactivar sus importaciones, lo cual representa para Panamá una oportunidad, dentro de las estrategias que impulsa el Gobierno Nacional para reactivar la economía y generar empleos.